AÑO V — TOLEDO 3 DE MARZO DE 1909 — NÚM. 178

EL PORVENIR

PERIÓDICO CARLISTA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un trimestre, 1 peseta; un semestre, 2 íd.; un año 4 íd.; número suelto, 0,10 íd.

Pago adelantado.

Se publica los miércoles.

Administración: Calle de la Sal, núm. 6

á donde deberá dirigirse toda la correspondencia.

TARIFA DE ANUNCIOS

En tercera y cuarta plana, á precios módicos.

Por ajuste de trimestres completos, se hará el 1 por 100 de rebaja.

TAMBIÉN NOSOTROS

También nosotros, que somos antes religiosos que políticos, aunque otra cosa se intentó hacer creer ó se hizo creer á quien debió dejarse vivir más tranquilo en el gobierno de la Diócesis, participamos del duelo de ella en la muerte del eminentísimo Sr. Cardenal D. Ciriaco M.ª Sancha, nuestro Prelado.

A su tumba, honrada por la historia del muerto, por laudables acciones de su vida en que, por ser de hombre, es inevitable hallar la tenue sombra que abrillanta los puntos luminosos que corona, llegaron los grandes de la tierra rindiendo el homenaje de su consideración, los humildes el de su respeto, los unos y los otros el del sentimiento que causan las desgracias que á todos trascienden; y nosotros, que preferimos la honradez del alma y los deberes anejos á la profesión de fe que adoramos á cuanto pueda ser honroso en el tiempo, hemos llegado también acompañando al cadáver con el pecho dolorido para honrarnos.

Era el cadáver sagrado del Pastor de nuestras almas, y la que habitó en él había sido pocos antes juzgada, no sólo por sus propios actos, sino también por los nuestros. Una reflexión tristísima cruzó por nuestra cabeza, el corazón se nos llenó de amargura y de nuestros labios brotó espontánea la plegaria de la compunción en sufragio del finado.

¡Señor, que no padezca por nosotros! Tú penetras las inclinaciones y los afectos humanos; Tú lees en el espíritu de los hombres lo que pretenden, el latido de su pecho sabes á dónde va, escudriñas los lugares escondidos del deseo, desatas el lazo de sus cálculos, y de la luz soberana de tus ojos no se sustrae la célula diminuta de que ha de servirse la conciencia para combinar sus pensamientos y amores. Tú sabes que nosotros queremos vivir para tu honor; si nos hemos equivocado, haz que nuestra equivocación no sea ocasión de tormento para nadie, y si alguien se equivocó por nosotros, que tampoco sufra por ello.

Esa fué nuestra oración, esa es hoy y será siempre que vivamos. ¿Qué importan los intereses temporales para un católico en comparación con los eternos? Una tendencia política tan honesta como creemos nosotros que es la nuestra, no es bastante para conjurarse contra las leyes justas del superior, sea del orden que fuere, menos aún para dejar de arrodillarse abatidos ante el sepulcro en que el legislador ha de reposar hasta la resurrección de la carne; que si en el primer caso la vindicta divina eclipsa el derecho de opinión y de origen humanos, en el segundo clama la indefensión de los restos humillados y el dogma sobrenatural de la caridad en la comunión de los Santos.

Ante esto no somos políticos, somos creyentes, y tratándose del venerable difunto que ejerció sobre nosotros una potestad religiosa que es la que más estrechamente liga la conciencia, oyendo sus dictados, le seguimos en vida en lo religioso, aunque no en lo político, y pusimos sobre la tumba el olvido de las cosas de aquí abajo para pensar en las del cielo.

Porque ese era nuestro deber, estamos satisfechos de haberle cumplido. Muchos no lo creyeron así, ó al menos han obrado como si no lo creyeran, tildando con aversión nuestra conducta y hasta discutiéndonos lo que más amamos. Dios ve á todos, y como El nos ha de juzgar sin las miras con que los humanos formamos nuestros juicios, lo que conviene es pedirle que perdone á quien lo haya menester, sea quien fuere.

Quiera el Señor que esté en su seno disfrutando de su gloria el que fué nuestro Prelado, cuya adhesión á la Sede Apostólica dirigió los actos de su vida, cosechando en ella flores y espinas, que es el fruto reservado aquí á los mortales. Rueguen con nosotros por su alma nuestros lectores.—R. I. P.

***

En el próximo número diremos algo de su biografía y de su muerte, una vez que escuchemos la oración fúnebre que predicará mañana el Sr. Magistral en la Catedral Primada.

FIESTA DE LOS MÁRTIRES

Se acerca la fecha del 10 de Marzo, fecha gloriosa, día memorable para todo aquel que siente y piense de veras en carlista.

En ella rendimos tributo de admiración y de respeto á los valientes que un día dieron su sangre y su vida en los campos de batalla; en ella elevamos oraciones al cielo, pidiendo por aquellos que son nuestros Mártires y nuestros héroes.

Así como nos causan alegría y regocijo esos actos políticos que, en muchas ocasiones se celebran en nuestros Círculos y en nuestros mitins, del mismo modo, y aún mucho más, nos debemos entusiasmar por el que se aproxima, que ha de ser acto de amor y de caridad en favor de las almas de los que descansan en la paz del Señor.

Ellos dieron nombre y prez á una Causa santa, como es la tradicionalista, y ellos fueron también semilla abundante que dió vida é hizo reverdecer á ese arbol frondoso que se llama Tradición, cuyas ramas, tantos y tan sazonados frutos dan á la España carlista.

Sin ellos, no contaríamos con una historia inmaculada, sin ellos careceríamos de alientos suficientes para continuar nuestras campañas y nuestras luchas, pero su recuerdo nos conforta, es más, nos ayuda.

Por eso España entera se dispondrá, como siempre, á celebrar su fiesta, la fiesta hermosa instituida por nuestro Augusto Caudillo, don Carlos de Borbón.

En ese día, iremos al Templo á pedir por nuestros padres y por nuestros hermanos: todos los carlistas, pediremos por aquellos que murieron arrostrando las mayores penalidades y fatigas por defender una Causa noble y justa, como era la Causa de la Religión.

Asistiremos los pobres y los ricos, todos, sin distinción de clase ni condición, en ese admirable concierto que sólo se advierte entre los que militan en la gran Comunión Carlista.

En Toledo, aunque es poco lo que por ahora podemos hacer, celebraremos solemne funeral en la Iglesia de los Carmelitas, á las diez de la mañana, y acudiremos todos á pedir á Dios por los nuestros y aun por los enemigos. Rogamos que nadie falte.

NOMBRAMIENTO DE VICARIO

Anteayer, lunes, fué nombrado Vicario Capitular, S. V. del Arzobispado, el ilustrísimo Sr. Dr. D. Miguel Payá y Alonso, Dignidad de Capellán Mayor de Reyes Nuevos de esta Santa Iglesia Primada.

Es la tercera vez que ha sido designado para cargo tan importante; la primera en Santiago en 1886, cuando apenas contaba veintisiete años; la segunda aquí, al morir el Eminentísimo Sr. Cardenal Monescillo en 1897, y ahora la tercera.

La personalidad del Ilustrísimo Sr. Payá es conocidísima, y eso nos releva de hacer su biografía. Sus méritos le han granjeado tan envidiable concepto público, que su nombre no sólo se ha repetido para ocupar la Vicaría Capitular, sino para situaciones aún más elevadas por su competencia y discreción.

Seguros estamos de que este nombramiento ha de ser recibido en el Arzobispado con entera complacencia, no sólo por las simpatías con que en él cuenta el Ilmo. Sr. Payá desde que ocupó la Secretaría de Cámara y Gobierno en tiempos del Emmo. Sr. Cardenal de su apellido, sino por el celo que le distingue en beneficio de las cosas de la Iglesia y por la afabilidad de su trato y cariñosa acogida que dispensa á todos.

Para honra suya y del Cabildo que lo eligió, consignamos con gusto un dato muy elocuente: de veintiséis señores Canónigos que tomaron parte en la elección, obtuvo el Sr. Payá veintidós votos, cosa que tal vez no haya ocurrido nunca y que desmiente algunos rumorcillos echados á volar por los profanos ó por quienes no quieren convencerse de la respetabilidad de la Corporación Capitular y de la armonía que actualmente reina en ella.

Reciba nuestra afectuosa enhorabuena el elegido, el Cuerpo que le eligió y, sobre todo, el Arzobispado, que sentirá menos el peso de la orfandad ocasionada por la muerte del Sr. Cardenal, con el acierto y buena voluntad que el Ilmo. Sr. Vicario Capitular pondrá en su gobierno.

***

Otros nombramientos.

—En el mismo Cabildo fué elegido Administrador de la Mitra el muy ilustre y bondadoso Sr. Dr. D. José Rizo y López, Dignidad de Arcediano de la Primada.

—Por el Ilmo. Sr. Vicario Capitular ha sido nombrado Secretario de Cámara y Gobierno el joven é ilustrado Canónigo, muy ilustre señor Lic. D. Antonio Alvaro Vallano, Magistral de la misma Santa Iglesia.

Sea muy enhorabuena.

VACANTES ECLESIÁSTICAS

Zaragoza.—Beneficio de Salmista del Templo Metropolitano del Salvador. Termina el plazo el 26 de este mes.

Vitoria.—Plaza de Salmista de la Santa Iglesia Catedral. Termina el 28 del corriente.

Plaza de Tenor en la misma Iglesia, terminando el mismo día.

Burgos.—Beneficio de Sochantre en la S. I. M. Termina el 18 de Marzo.

Túy.—Plaza de Salmista y Bajo de Capilla de la Santa Iglesia Catedral. Termina el 27 del actual.

LAS NORMAS

SU VALOR JURÍDICO

No cabe duda racional: la tendencia de *El Universo* pugna con la realidad, no es la de los católicos españoles, carece de fundamento y, por único resultado, daría la consolidación, por obra de los mismos católicos, de la revolución en España, y no sólo de la mansa, sino también de la fiera.

Con la añadidura de que nada hay ni nadie dentro del *statu quo político* y *jurídico*, en que podamos depositar razonable confianza.

Y no por culpa de las personas, sino por la naturaleza de las cosas, como lo entendió Balmes con aquello de «un encadenamiento de hechos tan extraordinarios y al mismo tiempo tan natural, que, para producirle, ni evitarle, apenas podían servir de nada las previsiones del hombre»; y Menéndez Pelayo, con su aserción de que «la Monarquía (de Isabel II) estaba fatalmente condenada desde su origen á ser revolucionaria.»

Así queda demostrado, si no me engaño, en artículos anteriores.

¿Cuál ha de ser, pues, la tendencia de los católicos españoles? No hay otra que la señalada por *El Porvenir* de Valladolid.

Precisamente acaba de publicarse un documento importantísimo que confirma de modo maravilloso esta tendencia.

Me refiero á las *normas* que en Roma se dieron á los integristas.

El asunto es de actualidad.

No estará de mas escribir algunas cuartillas dedicadas á cosa que tan de cerca nos atañe, y que tan bien encaja en el tema que he desarrollado estos días pasados.

Advirtiendo, ante todo, que acepto con respeto, obediencia y amor dichas *normas*, en su letra y en su espíritu.

—

¿Qué autoridad tienen estas *normas*? Es lo primero que conviene aclarar.

Y para ello téngase presente que fueron dadas en Roma á una comisión de integristas, con la recomendación expresa de que se atuviera á ellas el partido, pero sin publicarlas.

Se han publicado, es verdad, pero contra la voluntad del que las dió, y no por obra de los que las recibieron, sino por alguien que vió en ella un arma de combate contra el tradicionalismo español, y una autorización de la tendencia de *El Universo*.

Sea, pues, lo que quiera, del valor autoritativo intrínseco, de que ahora no trato, de estas normas, es lo cierto que no son ley, porque falta la promulgación, que es uno de los cuatro requisitos de la ley, según Santo Tomás, cuya doctrina *todavía* no ha sido condenada por la Iglesia.

Y que no hay promulgación, es cosa evidente; porque no la hay, cuando ni la hace, ni la quiere el legislador; y aquí el legislador se opuso hasta á la publicidad, que después de todo, es harto menos que la promulgación.

Consideradas, por consiguiente, las *normas* como ley, no obligan, porque les falta un requisito esencial ó integral, y esto por la voluntad expresa del legislador.

—¿La publicidad subsiguiente, no puede considerarse como una promulgación?

No; la simple publicidad no es promulgación; porque ésta debe hacerse por la autoridad (1) y no por un particular que por caso fortuito tenga noticias de ella; ni siquiera por una autoridad de orden secundario, á no ser que proceda como delegada de la Autoridad suprema.

Todo esto es de clavo pasado; lo saben los que han saludado la ciencia del Derecho ó la Sagrada Teología; y parece una perogrullada aun á los que como caudal científico sólo disponen del sentido común.

Pero aquí no ha hablado más que la publicidad de estas normas, por quien carece de autoridad, como un *éxito de reporter*, esgrimiéndolas como arma política contra sus adversarios; es todo ello contra la expresa voluntad de Roma.

Hay la revelación de un secreto, que juzgarán los que deban hacerlo, y nada más.

—

No podría llamarse promulgación la publicidad que los integristas les han dado, aunque declinando la responsabilidad del hecho, por haberse dado á luz incompletas contra su voluntad?

De ningún modo, porque los integristas no son llamados á la promulgación; ni la han hecho por mandato ó delegación de la Autoridad, antes declaran que no son responsables del hecho de que se hayan hecho públicas; ni esta publicidad es, por consiguiente, voluntaria, sino forzada; ni, en fin, tiene ni puede tener carácter oficial alguno.

(1) Ab eo qui curam comunitatis habet..... promulgata.—*Santo Tomás.*

Podremos creer que las normas son ciertas y auténticas, que en efecto, se han dado en Roma á las mismas que se han dado y así lo creo firmemente; pero esto no implica la fuerza obligatoria que la verdadera promulgación entraña, ni la certeza se extiende á mas que á creer un hecho, á saber, que los integristas recibieron estas normas para que se atuvieran á ellas y no las publicaran.

De modo y manera, que con la misma certeza sabemos que no era la voluntad de Roma que estas normas sirvieran á todos los católicos, puesto que no quería que los demas católicos que no fueran integristas las conocieran.

—

¿Qué valor, pues, tienen estas normas?

A mi juicio tienen un doble valor.

Para los integristas constituyen un mandato ó precepto, ó compromiso de honor, según la forma y sentido como les fueron comunicadas.

Esto sólo para los integristas.

Para los demás católicos expresan el modo de pensar y sentir del Soberano Pontífice, y ha ta si no su voluntad expresa y pública, por lo menos su deseo.

Del valor que para los integristas tenga, prescindo por completo; ellos lo conocen, sabran atenerse á él, como hijos obedientes de la Iglesia.

Supuesto que expresan el pensar, sentir y deseos del Romano Pontífice, ya resultan normas para mí, y creo que para todos los católicos; no porque las imponga la Autoridad, sino por delicadeza, por amor, por instinto cristiano, que exigen una cabal sumisión á la dirección del Vicario de Cristo.

Y ahora, conocido el valor de las normas, á estudiarlas humildemente, con espíritu de absoluta sumisión y sin género alguno de prejuicios.

El Magistral de Sevilla.

Patentes de catolicismo.

Las extiende el padre de la familia mestiza, *El Universo*, de esta manera:

«*En Arlabán, en Mendigorría y en Luchana pelearon españoles contra españoles; lucharon por un pleito dinástico y por una cuestión política, pero no por ninguna cuestión religiosa. Católicos eran los carlistas; católicos los isabelinos. Ni unos ni otros eran sectarios*».

Esto dice *El Universo*.

Nosotros no hemos de calificar de apócrifa la patente, ni hemos de demostrar que una y otra guerras civiles fueron religiosas y que por Dios y por la religión se batían los que en nuestro campo militaban. Pero sí vamos á exponer una página de la historia, que basta para que jamás, jamás ningún corazón noble y honrado que abrigue un adarme de catolicismo, acepte como buenas esa escuela que son hoy el amor de la mesticería española.

El 17 de Julio de 1834 reinaba en España Isabel II; ocupaba el poder el partido moderado, y era presidente del Consejo Martínez de la Rosa.

Y siendo presidente del Consejo Martínez de la Rosa y ocupando el poder el partido moderado y reinando en España Isabel II, los *piadosos* defensores de esta señora asesinaron el 17 de Julio de 1834:

En el Colegio Imperial de la Compañía de Jesús de Madrid á diecisiete religiosos é hirieron a cuatro.

En el Convento de Dominicos de Santo Tomás, siete muertos y tres heridos.

En el Convento de San Francisco el Grande cuarenta y seis muertos y un herido.

Y en el Convento de Mercenarios Calzados, nueve muertos y cinco heridos.

RESUMEN

	Muertos.	Heridos.	TOTAL
Jesuítas.....	15	4	19
Dominicos.....	7	3	10
Franciscanos.....	46	1	47
Mercenarios.....	9	5	14
TOTAL.....	77	13	90

Estos son los hechos de *un día* de los piadosos defensores de Isabel II.

Si los mestizos lo desean, les hablaremos otro día de Zaragoza, Reus, Barcelona, etc., donde fueron asesinados más de cien religiosos.

Por hoy basta que les recordemos aquel canto infernal, himno bélico de los liberales y resumen perfecto de su programa:

Muera Cristo,
Viva Luzbel;
Muera Don Carlos
Viva Isabel.

¿Fué ó no religiosa la guerra civil, farsantes de *El Universo*? ¡Lobos rabiosos disfrazados con piel de cordero para seducir á los incautos!

Unos días por Andalucía.

Málaga.

La Catedral es un hermoso edificio, siendo la mas interesante de sus portadas la denominada de las Cadenas. Desde su elevadísima torre, que mide 110 varas de altura, contémplase bello panorama, viéndose á nuestros pies y á orillas del mar que se pierde de vista en los confines del horizonte, la hermosa población, rodeada por un semicírculo de montañas, á cuyos pies saltan los ríos Guadalhorce y Guadalmedina.

El interior, solado de mármoles, mide 117 metros de longitud por 72 de latitud y 48 de altura. En la Capilla de los Reyes se admira la Imagen de la Virgen que, según tradición, llevaron los Reyes Católicos en sus campañas. En la de la Encarnación alzanse los bellos sepulcros de los Obispos D. José Molina y D. Bernardo Manrique. En una de las Capillas del trascoro vése una magnífica Adoración de la Virgen, que se atribuye á Alonso Cano. Superior es la sillería del coro, en cuya construcción se emplearon la caoba, el cedro y el granadillo.

Entre las alhajas llaman la atención las andas de plata, que sirven para conducir la custodia el día del Corpus, y cuyo peso excede de 25 arrobas; la magnífica Custodia, de oro y plata con infinidad de piedras preciosas; la magnífica lámpara de plata que arde frente al Tabernáculo; una cruz y ciriales del mismo metal, y un soberbio frontal de plata con adornos de bronce dorado.

Los demás Templos de la población no ofrecen nada de particular. Como hay un excelente servicio de tranvías se puede visitar la población con rapidez y economía. Una de las líneas conduce á la estación y al barrio Huelmi, que ofrece casas de un sólo piso, y tan iguales entre sí, que no se sabe dónde acaba la una y empieza la otra; otro recorre el centro de la ciudad; otro la circunvala, y otro, el más interesante de todos, va al pueblo llamado El Palo, haciendo un recorrido encantador de seis kilómetros, pues saliendo de la Alameda y costeando el parque, pasa próximo á la Aduana, deja á su izquierda las ruinas de la Alcazaba y Castillo de Gibralfaro, pasa por el barrio de la Caleta y luego camina, acompañado á derecha é izquierda, por magníficos y bellos hoteles, en que campean todos los estilos; más tarde aparece á la izquierda el valle del Limonar, con preciosos hoteles y quintas de recreo, pertenecientes muchos de ellos á extranjeros; los hoteles y chalets que al principio son continuos, van estando cada vez más distanciados, viéndose á la derecha el mar y la línea férrea de Vélez Málaga y, por último, se llega á El Palo, pintoresco pueblecillo de pescadores.

Constituye también un hermoso paseo tomar el tren de vía estrecha, que, partiendo junto á la Farola, conduce á Vélez-Málaga, siendo los 35 kilómetros del trayecto un conjunto de bellísimos panoramas. Camina siempre á orillas del mar, por detrás de los hoteles, que por la derecha acompañan al tranvía que conduce á El Palo. A lo mejor cierra el paso abrupto peñasco, horadado por un túnel, habiendo de éstos cuatro ó cinco en el camino.

Pasado El Palo vénse cerros más ó menos elevados, y luego plantaciones de remolacha y caña de azúcar, menudeando las estaciones, que están muy próximas las unas á las otras. Al llegar al pintoresco pueblo de Torre del Mar, el campo se ensancha, comenzando la hermosura y feraz vega de Vélez-Málaga, con extensas plantaciones de caña de azúcar, viñedos, olivares, huertos, naranjales y palmeras, encontrándose restos de algunos fuertes, entre ellos del castillo de Santa Catalina, y por fin se llega á Vélez-Málaga, donde contribuyen á hermosear el paisaje el sinnúmero de quintas y casas de campo que pueblan la sierra, hasta en sus mas elevadas cimas.

Vélez-Málaga es una población grande, de cerca de 30.000 almas, escalonada por un cerro, por cuya razón ofrece calles muy pendientes, empedradas con canto rodado, y dominada por las ruinas de un Castillo que corona la cumbre del monte. Vale muy poco, abundando los cafés y cervecerías, y el mar se encuentra alejado casi á una legua de distancia, pues desde Torre de Mar recoda la vía férrea y se aleja de él.

Por fin, con pena, como sucede siempre que se aleja uno de una hermosa ciudad, acaso para siempre, emprendimos una mañana el viaje de retorno á Bobadilla para tomar allí la línea que ha de conducirnos á la «Sultana de Andalucía».

A. G. A.

Hinojosa de San Vicente.

INFORMACIÓN GENERAL

Extranjero.

La cuestión de Oriente.—*París.*—Despachos de Viena dicen que los servios han publicado un llamamiento á las armas, proclamando que son una farsa los esfuerzos diplomáticos y que Servia no debe adormecerse con una falsa seguridad, sino que debe hallarse dispuesta á luchar á la primera señal con las armas.

—Oficiosamente se ha comunicado que en los Círculos bien informados de Berlín se niega fundamento á los temores de una próxima guerra, si bien se añade que no se despejará la situación hasta que las potencias hayan logrado recabar de Rusia la declaración de que no auxiliará á Servia.

El boxeo y el matrimonio.—Dicen de Nueva York que en un Club feminista del estado de Ewaston la Sra. Maucculosh, única que en el mismo Estado ejerce entre las mujeres el cargo de Juez de paz, entre otras cosas que propuso fué la de pedir al Gobierno que implante en la escuela de educación femenina, como asignatura obligatoria, la enseñanza del boxeo.

Sostuvo la oradora feminista que el citado *sport* será el remedio para conseguir infaliblemente la paz conyugal en todos los matrimonios, pues con él dominarían seguramente las mujeres á sus consortes.

El discurso de Mrs. Macculosh ha sido objeto de sabrosos comentarios.

Clericalismo holandés.—El Ministro de la Guerra de Holanda ha dirigido una circular á los Jefes y Oficiales del Ejército ordenando que antes de la hora de las comidas se haga un rato de silencio, con objeto de que los soldados que lo deseen puedan rezar el *Benedicite*.

¿Qué dirían nuestros anticlericales si se hiciera en España una cosa parecida.

Rusia y Austria.—De San Petersburgo participan que el Gobierno ruso ha informado á las potencias de su resolución de hacer la guerra á Austria si ésta sin previa declaración invade el terreno servio.

En Viena existen impresiones optimistas respecto a la cuestión de los Balkanes.

En la capital citada austriaca se han recibido telegramas oficiales de San Petersburgo anunciando que se unirá á las potencias que medien entre Servia y Austria á fin de que lleguen á un arreglo amistoso.

Nieves.—Dicen de Viena que en casi toda la región de Galitzia se han desencadenado furiosos temporales de nieve, y en varios puntos han interrumpido la circulación de trenes, algunos de los cuales han quedado cubiertos por las nieves, sobresaliendo sólo las chimeneas de las máquinas; algunas brigadas militares trabajan para dejar expeditas las vías.

España.

Miseria.—*Madrid, 25.*—Mientras los mascarones se emborrachaban en la calle y la gente se divertía arrojando confettis y viendo las comparsas en plena vía pública, á las seis de la tarde y cerca de la calle de Alcalá, fué recogido un anciano que se estaba muriendo del tifus.

El infeliz espiró al ser trasladado á una farmacia. Después se supo que por la mañana había intentado ingresar en el Hospital, pero que no pudo ser admitido por falta de camas.

Merecida recompensa.—El ilustre Sr. Maestrescuela de la Catedral de Tarazona, D. Antonio Borjón, ha obtenido el premio de honor en un concurso recientemente celebrado en París, por el Colegio Politécnico que fundó y dirige.

También han obtenido medallas de oro sus discípulos Leñosa, Laseca y Liéz.

Uno que se cansa.—*Madrid, 25.*—Entre los los republicanos han producido pésimo efecto la noticia de que D. Constantino Rodríguez haya renunciado a su acta de Diputado por Molina de Aragón y se muestre decidido á alejarse por completo de las luchas políticas.

Aun cuando el Sr. Rodríguez era un elemento pasivo del partido por su posición social y por la esplendidez con que siempre contribuyó á cuantas acciones hicieron necesario el concurso de su bolsillo, deja un hueco muy difícil de llenar.

Un pagaré, deudas y otros excesos.—*Madrid, 26.*—Entre la gente de negocios ha circulado una historia interesante que no pertenece al dominio público, y que resulta curiosa por la calidad de las personas que andan en ella mezcladas.

En un importante establecimiento bancario del extranjero, que tiene sucursal en Madrid, se negaron hace pocos días á realizar una operación sobre la base de un documento de crédito que llevaba la firma de un alto personaje español, cuya representación parece constituir por sí sola una garantía de solvencia.

La entidad bancaria de referencia exigió dos firmas á su satisfacción, y cumplido este requisito el documento, que importaba 300.000 francos, fué puesto en circulación.

Esto motivó el consiguiente escándalo, y algunos elementos que tenían interés en evitarlo, recogieron aquel papel que pertenecía ya á la caja de uno de los banqueros judíos de mas fama.

Parece que no es este el primer caso de esta naturaleza que los agentes de banca y bolsa de París y Londres han tenido ocasión de registrar de tres años á esta parte, y que la firma del personaje que suscribía el documento de los 300.000 francos es conocida en los grandes «comptoirs» del extranjero, no faltando quien la considere como representativa de créditos pasivos, que ascienden á cerca de dos millones de duros.

Conversiones.—*Madrid.*—Adolfo Rubio, íntimo amigo de Sebastian de Luque, cronista de *España Nueva*, periódico republicano y anticlerical, fundador de «El Verso» etc., etc., parece vuelve al seno de la Iglesia Católica.

La conversión del primero ha impresionado mucho á sus partidarios y se anuncian sensacionales conversiones.

¡Que Dios lo haga!

Sensible desgracia.—*Valencia, 25.*—En Alcira ha ocurrido una desgracia que ha producido general consternación.

Ignórase por qué causa se ha derrumbado la porchada del almacén de naranja del señor Morán.

Las trabajadoras huyeron despavoridas, lanzando gritos de socorro.

Una de ellas, Teresa Amengual, de treinta años de edad, viuda, no tuvo la fortuna de sus compañeras, y fué alcanzada por el derrumbamiento de la fachada, recibiendo gravísimas heridas.

Inmediatamente acudieron al lugar del suceso, serenos y varios individuos de la Guardia civil, que desembarazaron de escombros el cuerpo de la infeliz Teresa.

Con todo género de precauciones fué trasladada al Hospital en una camilla de la Cruz Roja.

En vista del desesperado estado de la paciente, le fueron administrados los últimos Sacramentos.

En la porchada había 400 arrobas de cuerda para embalar cajas de naranja.

La desgraciada operaria deja una niña de corta edad.

Voz de alarma.—*Madrid, 26.*—Informes de muy buen origen me advierten que es inminente el peligro de la supresión de varias diócesis históricas.

Parece que el actual Gobierno ha llevado á cabo con la mayor reserva trabajos para imponer á Roma esta modificación del Concordato, y si no se realiza una campaña activa para que la opinión se agite en señal de protesta, no pasará mucho tiempo sin que estas supresiones sean un hecho.

El plan del Gobierno es reducir el número de diócesis de España á una por provincia.

¿Nulla est Redemptio?

III

Costumbres administrativas.

Allá van leyes do quieren Reyes.—Abona de tal suerte la experiencia el fundamento de este refrán, que pocos españoles habra que antes de formar un expediente, formular una reclamación ó entablar un litigio, no se paren á pensar en el grado de parentesco, afinidad ó influencia que unen á su contrincante con alguno de los caciques, subcaciques ó acólitos del caciquismo regional.

En este desgraciado país del expedienteo y los precedentes, viene á ser la administración una enmarañada tela de Penélope, entre cuyas tupidas mallas, si así conviene á la política imperante, se aprisiona, extruja y ahoga toda iniciativa. Recordamos á este propósito haber leído no ha mucho en un periódico carlista una tremenda diatriba suscrita por el respetable Magistral del Cabildo Sevillano, en la que tan magistralmente como lo exige el cargo, hacía resaltar los mil y un abusos y tropelías con que á diario la razón y el derecho son hollados y escarnecidos.

Y la prueba de que aquí no se atiende á otra cosa que á dar gusto al que manda, está en la intrincada y laberíntica colección legislativa, que por lo copiosa y variada podemos ofrecer como modelo á la consideración universal.

Respetemos, sin embargo, los fallos de nuestros más altos Tribunales, en que es de rigor creer anidan la imparcialidad, la sabiduría y la honorabilidad quintaesenciadas; y no tomando en cuenta las preocupaciones y prejuicios del vulgo, tan hondamente pesimista y desconfiado, que en nada cree, y á nadie deja fuera del alcance de su acerada crítica; haremos hincapié en lo que es de dominio público ocurre en nuestros organismos provinciales, por ser en ellos más obligadas y frecuentes nuestras gestiones.

IV

Administración de Justicia.

En términos generales, no son imputables á la administración de justicia los abusos á diario denunciados de los demás organismos, de manera más directa supeditados é intervenidos por la política. Y hacemos con gusto esta aclaración, porque más de una vez hemos apreciado personalmente cómo se han estrellado ante la rectitud inflexible de Jueces y Magistrados las cábalas y maquinaciones del caciquismo. Y la razón es clara. Todas y cada una de las individualidades que constituyen la administración de justicia, han adquirido sus puestos en públicos certámenes, en que dejaron probada su suficiencia, y afianzado un derecho que la política no les puede arrebatar, porque fuertes en el inexpugnable baluarte conquistado, y fija su vista en el deber que les permite conservarle y mejorarle, no es tarea fácil hacérsele perder, aunque para ello se recurra al bloqueo, como algunas veces acontece. ¿Qué hombre íntegro y amigo de la verdad iba á poder vivir en España si el poder judicial se supeditara á las exigencias del caciquismo?

Algunos miembros podridos se señalan de vez en cuando á la moledíciente opinión pública, que consideran como el personaje de Quevedo «que por vergonzoso que sea el medio de adquirir dinero, es más vergonzoso no tenerlo», y á fin de conseguirlo, no tienen inconveniente en echarse en brazos de Escribanos y curiales de menor cuantía, tan poco escrupulosos que todo lo falsean, lo adulteran, lo embrollan y lo venden, aunque la balanza de la justicia y la diosa Themis queden rotas en mil pedazos. Es necesario reconocer que un sólo ejemplar de esta naturaleza, en clase tan respetable, infiere á la Sociedad mayor daño que el más grande cataclismo atmosférico ó geológico. Y si bien es verdad que el desgraciado que se degrada y prostituye hasta el punto de olvidar lo noble y elevado de su Ministerio, acaba por ser víctima de sus incontinentes concupiscencias entre el desprecio y la rechifla general, también lo es que la Sociedad necesita tener la seguridad absoluta de que su hacienda, su honra y su vida han de encontrar en los Tribunales de Justicia su más firme y sólida garantía.

Aparte, pues, estos lunares y las socaliñas y recursos ingeniosos de que se valen el enjambre de leguleyos hambrientos que cual mariposas se pasan la vida revoloteando alrededor de los Tribunales á caza de negocios más ó menos lícitos y claros, y la relativa facilidad con que por turno han venido prodigándose los autos de procesamiento en vísperas de toda elección general, y cuyas consecuencias, en definitiva, quedan reducidas á obtener el efecto moral buscado; seguimos aferrados á la creencia de que los Tribunales superiores de Justicia, son el menor de los males que sufrimos.

Pero ¿sucede lo mismo en los Juzgados municipales? Desgraciadamente no. Obedientes y sumisos á la mano que los propuso y eligió, sin otro móvil que conservarse en la gracia de sus protectores, é incapaces en su mayoría por su escasa ilustración y cultura de formarse idea siquiera aproximada de la alta y moralizadora misión que están llamados á llenar, ¿cómo es posible esperar de ellos la rectitud y serena imparcialidad en que la ley está inspirada?

En los grandes centros de población en que abundan los hombres ilustrados, aunque cada uno procure arrimar el ascua á su sardina, rara vez se cometen tropelías de tanto bulto que susciten recelos ni antagonismos irreductibles.

Pero en las pequeñas localidades á que nos vamos á referir, en que la cultura es tan escasa que impunemente pueden ser vejados y escarnecidos sus moradores, los abusos y las injusticias rayan en lo inverosímil.

En estos pequeños feudos del caciquismo, es ya cosa tradicional y corriente que cada palo aguante su astilla; lo cual quiere decir que el que manda manda, y cartuchera en el cañón, y que se niega hasta el derecho de respirar fuerte á los vencidos.

En los asuntos civiles: En tanto que unos suprimen los caminos de tiempo inmemorial establecidos, colocan servidumbres y coladas atropellando ajenas propiedades, añaden á sus fincas porciones del pro común, rompen las lindes del vecino, arañan del camino ó del cordel, levanten vallados é impidan la natural y libre circulación de las aguas, etc., etc.; los otros, los caídos, los más débiles ó prudentes, se quedan con una cuarta de narices contemplando y aguantando estos despojos de que no se atreven á protestar públicamente, y dan rodeos, buscan caminos inverosímiles ó recurren á la navegación aérea si quieren abordar sus fincas.

Y ¿qué diremos de los procedimientos sumarios criminales? En este punto las desigualdades constituyen un verdadero colmo. Que se trata de algún daño, ó robo sufrido por algún arrimado al asa de la caldera..... pues se armó la primera de las marimorenas: Registros, detenciones, atropellos, alguna que otra palinodia, guardia civil en movimiento, partes, confidencias... ¡la mar! y con razón ó sin ella, con fundado motivo ó porque el caso sirve que ni de molde para liquidar alguna cuenta atrasada, nunca faltará algún desgraciado que pague los vidrios rotos.

Que el perjudicado es de la otra acera, se sale del paso dando unos cuantos palos de ciego que, por rara casualidad, irán á caer sobre las espaldas del que se los merece. Que se hacen indicaciones que racionalmente consientan sospechar de personas determinadas, entonces, ¡ah! entonces..... según los casos, ó se irán derechos al bulto sin decir siquiera agua va, ó no faltará algún Espíritu Santo que por arte de birlibirloque se encargue de llevar el soplo para que delincuente y cuerpo del delito tengan tiempo de ponerse á buen recaudo.

Que algún paniagudo es objeto de alguna agresión, ó lesionado en riña. Se instruirán con toda premura las diligencias del caso, se pondrá éste en conocimiento de la Autoridad superior por el medio más rápido posible, se prenderá al delincuente, se decomisarán las armas ú objetos, cuerpos de delito, se apurarán las pruebas, se remachará bien el clavo, y así bien arregladito y con las correspondientes esposas y acompañamiento obligado de Guardia civil, se le remitirá á la disposición del Juzgado de primera instancia, aunque el asunto sea baladí y haya la seguridad de que el autor convicto ó presunto sea devuelto al día siguiente á su casa.

Que el caso es al revés y la víctima de la otra banda, y el autor algún cacique ó caciquillo en turno; entonces la cosa varía completamente de aspecto. Se dejará pasar la oportunidad para dar tiempo á que desaparezca toda huella ó indicio y ni se seguirán pistas, ni se pondrá el caso en conocimiento de la Superioridad, ni se creerá precisa la presencia de la Guardia civil, ni se hará más que hacer que hacemos, dando lugar á la impunidad y á que todo quede reducido á unos cuantos pliegos de papel emborronados y a unas cuantas carcajadas que como *Inri* ofrecerán en satisfacción al agraviado.

Que por casualidad el autor es cogido *infraganti* y no hay medio humano de ocultar ni desfigurar lo ocurrido, en este caso ó se deja al autor en libertad y se da tregua á ver si en tanto se puede pastelear y arreglar el asunto á su gusto, ó á lo sumo, cuando la excepcional gravedad lo exige, se le consiente ir con toda comodidad en vehículo apropiado y acompañado de algún amigo de confianza á ponerse á la disposición de la Autoridad correspondiente.

Multitud de hechos que nos son conocidos, y de los cuales conservamos buena nota, podríamos exhumar para dejar bien probados nuestros asertos; pero estamos persuadidos de que en la conciencia de todos están, y por eso suprimimos tal información por otra parte innecesaria á nuestro intento.

Nos basta consignar el hecho de estar bastardeada nuestra Administración de Justicia, y mas adelante consignaremos en sístesis la relación que esto tiene con la higiene.

También en el sentido de la designación de Jueces, y de las modificaciones introducidas en la Administración de Justicia Municipal, nos congratulamos en reconocer ha guiado un impulso justiciero y altruista á sus autores.

MOVIMIENTO CARLISTA

Más periódicos.—Leemos en *El Tesón Aragonés* la idea de convertir á éste en diario, idea que, apenas conocida, ha sido bien acogida, suscribiéndose varios por algunos cientos de pesetas. De sentir era que una región tan carlista estuviera sin un diario, y cabe esperar de los buenos aragoneses que pronto llenarán esa falta.

También tenemos noticias de la fundación de un semanario en Salamanca, trabajando al mismo tiempo por la creación de un círculo.

Haciendo Patria.—El domingo se verificó en Villafranca de los Barros un mitin regionalista, en el que tomaron parte nuestros queridos amigos los Diputados tradicionalistas. La prensa liberal trata de quitar importancia á dicho acto, que si se sigue de otros en Castilla, adelantarán la ruina del centralismo, cuyo fin se acerca. Por de pronto leemos en el *Diario de la Mancha*, de Ciudad Real, que á su paso por esta capital salió a saludar á los elocuentes oradores una numerosa Comisión de correligionarios que les invitaron á dar otro y aceptaron el ofrecimiento.

La fiesta de los mártires.—Se preparan en todas partes a celebrar la cristiana fiesta del 10 de Marzo con entusiasmo. Al efecto, á más de los actos de piedad realizarán jiras, veladas y otros mil actos de fraternidad verdaderamente demócrata. Leyendo nuestra prensa se admira uno de ver la actividad incansable del espíritu carlista. Apenas han terminado los mil actos que han tenido en los círculos durante los días de Carnaval y ya están preparando otros para el próximo día 10. ¡Y pensar que Castilla ni en ésta ni en otras cuestiones da señales de vida!

Por las letras catalanas.—En el Círculo Tradicionalista de la Riera de San Juan se celebrará una serie de veladas organizadas por la Juventud Carlista en honor de las letras catalanas.

La primera de dichas veladas se verificará hoy miércoles á las nueve y media de la noche y estará dedicada á mosséu Jacinto Verdaguer.

Leerá la biografía del ilustre vate nuestro querido amigo el conocido escritor D. Luis C. Viada y Lluch.

También leerán poesías del inmortal autor de *L'Atlántida* los Sres. D. Luis María Crous, D. Juan Viza, D. Pedro Vives, D. Leopoldo Negre y D. Alejo Bertrán. La Comisión organizadora ha invitado para dicho acto al Ayuntamiento, Diputación, *mestres en gay saber*, sociedades literarias, etc.

REVISTA DE TRIBUNALES

Audiencia.

Miguel Esteban.

Vistas por delitos de robo.

En la noche del 14 al 15 de Diciembre de 1907, Clementa Inés Sánchez, que prestaba sus servicios como doméstica en la casa que habita en dicha villa D. José Nieto Botija, de acuerdo con un individuo llamado Angel Lara, que, como amigo de aquél, entraba con frecuencia en la casa, dejó puesta en la parte interior la llave en la cerradura de la puerta que comunica al corral de la referida casa, y en el que está situada una cuadra que forma parte de la casa habitación de D. José Nieto, en cuya cuadra penetró Angel Lara, escalando al efecto un muro y violentando la puerta de la misma, y se apoderó de una mula de cuatro años, valorada en 1.000 pesetas, que no ha sido recuperada.

Angel Lara ha sido anterior y ejecutoriamente condenado á la pena de dos años, once meses y once días de presidio correccional por el delito de robo.

Tales son los hechos sobre los que dió el Tribunal popular el jueves último.

Después de evacuarse el período de pruebas, el Fiscal, atendiendo al resultado de las mismas, modificó sus conclusiones, retirando la acusación que formulaba contra Clementa Inés Sánchez y manteniendo que Angel Lara cometió un delito de robo con las agravantes de reincidencia y nocturnidad.

No obstante los cargos resultantes de las pruebas contra el procesado, el Jurado pronunció veredicto absolutorio, dictando la Sala la sentencia correspondiente.

Toledo.

El mismo día compareció ante la Sala 1.ª el vecino de esta ciudad Mariano Safont, acusado de haber sustraído á D. Juan Muro, un caballo tasado en 450 pesetas y varios efectos de escaso valor, cuyo individuo se conformó con la pena de tres meses de arresto mayor que le pedía el Fiscal.

***

El viernes último ocupó el banquillo de los acusados ante el Jurado de esta ciudad una mujer llamada Alfreda Benito, contra la que el Ministerio Fiscal formulaba su acusación de este modo.

El 5 de Julio último Alfreda Benito, que habita en la calle de las Bulas, núm. 18, aprovechando la circunstancia de que José Sorolla y Agramunt, que habitaba en la misma en un cuarto independiente, cuya puerta había cerrado con llave, se encontraba ausente de ella, abriendo la cerradura de ésta con otra llave distinta de la que usaba el dueño, ó por otro medio, entró en dicho cuarto y de una maleta de viaje, que fracturó al efecto, se apoderó de tres monedas de oro que había en ella, que cambió después en las casas de D. Pedro Pous y D. Clemente Alonso ocultando su procedencia, por monedas de plata.

También se apoderó de once duros, de unos pendientes de oro, valorados en tres pesetas, y de una sábana, que lo fué en 2,50.

Las tres monedas de oro y varias de plata que hacían un total de 115 pesetas, fueron recuperadas y entregadas á su dueño.

Estos hechos calificábalos el representante de la ley de un delito de robo en casa habitada, sin circunstancias modificativas de la penalidad.

El tribunal popular afirmó en su veredicto los hechos que relatamos anteriormente.

La Sala, de acuerdo con la pena solicitada por el Teniente Fiscal Sr. De las Heras, impuso á Alfreda Benito dos años, once meses y once días de prisión correccional.

Un Fiscal por la cola.

DE LA PROVINCIA

Talavera de la Reina.—Pasaron todas las fiestas de Carnaval, incluso el llamado Domingo de Piñata, sin que se haya registrado suceso alguno lamentable.

—El Miércoles de Ceniza, las familias marcharon al campo á celebrarlo, que por cierto el día convidaba á pasarlo al aire libre, y allí se comió de toda clase de pesca y caza, sin reparo á la abstinencia que ordena y manda la Iglesia. Bueno es divertirse y pasar una tarde en el campo, pero sin ofender á Dios y respetando lo dispuesto por nuestra Sacrosanta Religión.

—El día 1.º se ha celebrado el mercado, viéndose tan concurrido como la mayor parte de los días que tiene lugar, y con motivo de ser la entrega de los mozos del año anterior, hánse visto un sinnúmero de familias é individuos que les acompañaban hasta dejarlos entregados en Caja.

—Dignas de aplauso son las medidas tomadas por el Sr. Alcalde á fin de que se respete el descanso dominical, y conviene así, á ver si de este modo se hace caso de lo dispuesto por la ley, procurando que no se venda, como se viene haciendo, por la puerta principal de algunos establecimientos, y sobre todo, de vinos. Este abuso debe corregirse haciendo ver á los que venden y á los que beben que no se promulgan las leyes para mofa y escarnio.

—El tiempo frío y malo, cayendo heladas tan terribles que se halla el campo abrasado y acobardados los labradores en vista de la tenaz sequía, que de continuar se perderán muchas cosechas.

—El aceite á 85 reales la cántara, incluído en este precio el derecho de Consumo.

Los granos se sostienen á buen precio, y de continuar así el tiempo, se elevarán más, y cada día se hará más laboriosa la vida de la clase proletaria, y gracias á que aún siguen dándose raciones de comida en la Cocina Económica, que durará hasta el 20 del presente mes.—*El Corresponsal.*

—

Talavera-Illán.—De hombrada puede calificarse la hazaña de que vamos á dar cuenta á nuestros lectores, si ocurrió como nos dicen.

Paseaba en coche el sábado último por los alrededores de *Hi-llán* el célebre *Cohete*, en compañía de una mujer que, según rumor llegado á nosotros, se llama Concha. Parece ser que, al encontrarse en un camino con un arriero, natural del Carpio, que caminaba con dos caballerías, hubieron éstas de espantarse del coche, y dejando el camino, huyeron por un barbecho contiguo, propiedad de su excelencia don *Cohete*. El arriero se dirigió tras de ellas, pero entonces el omnímodo *Cohete* apeóse del coche y, revólver en mano, propinó una regular paliza al pobre arriero, que al verse con el revólver al pecho, recibió las bofetadas sin atreverse á usar de la legítima defensa en estos casos.

No será extraño que, de continuar el prohombre cohetero haciendo de éstas, el día menos pensado se encuentre con la horma de su zapato, porque nada más que así porque sí no hay derecho a maltratar al prójimo.

¿Será posible que se encuentre ese avechucho en el uso completo de sus facultades mentales? Creemos que no, porque esas cosas no se les suelen ocurrir á las personas que conserven su equilibrio mental.

—

Yébenes.—Debido á una rotura en el automóvil que montaban; ocurrida casi á la entrada de esta población, ha tenido que pernoctar aquí el Ilmo. Sr. Obispo Prior de las Ordenes Militares Dr. Gandasegui, que acompañado del señor Rector del Seminario de Ciudad Real y de uno de sus familiares, se dirigía á la capital con motivo del entierro de nuestro Emmo. Prelado, á donde pensaba llegar en las primeras horas de la noche del 27.

El digno Párroco D. Lorenzo Molero, gratamente impresionado y honrado con tan ilustres huéspedes, desconocía el accidente ocurrido al automóvil de su ilustrísima, enterándose por el propio Sr. Obispo, que sólo se personó en su casa en el preciso momento que acababa de llegar del campo.

Como en Toledo se tenía noticia de la salida del automóvil, ante la imposibilidad de continuar el viaje, se intentó telegrafiar, lo que no pudo conseguirse por ser limitado el servicio que presta la estación telefónica, no obstante las facilidades dadas para ver de conseguirlo; pues como era después de las siete, hora en que cesó el servicio, se hallaba cerrada, y al saberlo se personaron en ella el encargado y Secretario del Ayuntamiento D. Jenaro López, acompañando al Sr. Rector para ver si casualmente la Estación de enlace no tenía aislado el aparato. Al siguiente día, en el rápido de las 6, salieron los ilustres viajeros para su destino, de donde regresarán el lunes para ocupar ya arreglado su vehículo.

BIBLIOGRAFÍA

Biblioteca «Patria».

Pamplona Escudero es uno de los jóvenes escritores de más sólidos méritos litararios. Escribe por devoción, obedeciendo á su temparamento. No ama, como los profesionales, el oficio, sino, como los iniciados en la belleza, el arte, y tiene de la pluma el mismo concepto honroso que de la espada tenían los antiguos capitanes conquistadores de imperios.

No es, por tanto, Pamplona Escudero un industrial de la novela, que las fabrica al patrón de moda, sino un artista que mira á la vida, que la ve con diafanidad y la siente intensamente. Y así son sus páginas novelescas un reflejo poético de la vida, en el que suele poner el autor cierto sabor finalmente humorístico.

Con esto personalidad de tanto relieve, ¿qué extraño es que Pamplona Escudero triunfe en todos los concursos literarios que en España se organizan? En los dos celebrados por la meritísima *Biblioteca «Patria»*, que tan grandes servicios presta á las buenas lecturas, saneando la novela castellana, tanto en moralidad como en casticismo, Pamplona Escudero ha obtenido dos triunfos señalados. En el último celebrado, su novela *Boda y mortaja.....* mereció recompensa, la que en justicia era debida á sus méritos literarios. Es una novela de una sencillez admirable, y corre por sus escenas pintorescas un aire de ironía misericordiosa que la hace altamente sugestiva y simpática.

Boda y mortaja..... es un nuevo éxito para la *Biblioteca «Patria»*.

Pídase en todas las librerías de España y América al precio de UNA peseta.

El precio de la colección de los 50 tomos publicados por esta popular Biblioteca es el de 32,50 pesetas al contado, y el de 40 pesetas pagaderas en ocho plazos mensuales de 5 cada uno: condiciones que ninguna otra ofrece al público.

Para recibir los dichos 50 tomos, basta dirigirse al Administrador de la Biblioteca. Paseo del Prado, 30, Madrid.

***

Teatro moral.

Colección de obritas dramáticas á propósito para ser representados en Colegios, Círculos católicos, Seminarios, etc., etc.

Acaba de publicarse la primera de las obras de que constará esta galería, cuyo título es *El médico á palos*, comedia en tres actos y en prosa, arreglada para hombres solos.

Precio: UNA peseta.

Por correo, certificado, 25 céntimos más.

Los pedidos á esta Administración.

SECCIÓN RELIGIOSA

Cuarenta Horas.—Mes de Marzo.—Días 4 y 5, Parroquia de Santa Leocadia; 6 y 7, Parroquia Mozárabe de Santas Justa y Rufina; 8 y 9, Iglesia de Santa María Magdalena, y 10, Iglesia del Colegio de Doncellas.—Se Expone á las diez de la mañana y se Reserva á las cuatro de la tarde.

Iglesia de Padres Carmelitas.—Todos los días á las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media, Misa rezada.

El viernes, á las cinco de la tarde, Vía Crucis.

El domingo, sexto de San José, á las ocho, Misa de Comunión general en el Altar del Santo. A las nueve y media Misa Conventual. Por la tarde, á las cinco, Rosario y Sermón, que predicará el R. P. Balbino del Carmelo, Ejercicio de los Siete Domingos de San José y Gozos al Santo Patriarca.

Oratorio de San Felipe Neri.—El domingo 7, á las diez y media, se celebrará la Misa de la Congregación de San Luis Gonzaga.

El viernes se hará el ejercicio del Vía Crucis al toque de las Oraciones.

Iglesia de San Ildefonso.—Continúan los Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola para señoras. Todos los días, á las nueve de la mañana, Misa y lectura durante ella, siguiéndose la Meditación. Por la tarde, á las cuatro, Plática y Meditación.

El domingo, último día de estos Ejercicios, á las ocho Misa de Comunión general y Bendición Papal.

Todos los domingos y días festivos de Cuaresma, durante la Misa de seis y de diez, se expondrá algún punto de doctrina.

TOLEDO
IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ
Comercio, 55, y Lucio, 8.

La Lechuguina.

Confitería, Fábrica de Mazapán y Chocolates

con maquinaria movida por la electricidad

de

Juan Martín Burriel

Casa Central:

Martín Gamero, 11

TOLEDO

Sucursales: Estación del Ferrocarril, Toledo; y en Madrid, Almacén de Coloniales y Confitería de Andrés Díaz Zorita, plaza del Progreso, 13.

Sastrería Eclesiástica y de Paisano

de

Claudio Garrido

Hombre de Palo, 13, Toledo.

Esta casa ofrece á los Sres. Sacerdotes, y al público en general, grandes ventajas:

Uniformes eclesiásticos para Seminaristas; sotanas romana, francesa y española; dulletas, manteos, esclavinas para Sacerdotes y capas de Coro para Canónigos y Beneficiados; especialidad en merinos de todas clases.

Trajes de paisano de última novedad desde 40 á 80 pesetas; pantalones, corte novedad, desde 12,50 á 25 pesetas; chalecos, corte novedad, desde 15 á 25 pesetas; gabanes, última novedad, forro seda, desde 75 á 100 pesetas.

Visiten el establecimiento y se convencerán de las grandes ventajas que ofrece.

Relojería

de

Nicasio Abad

En esta antigua y acreditada casa se venden toda clase de relojes y se hacen composturas á precios económicos y garantizadas.

Fuensalida (Toledo).

VENTA DE MADERA

Se vende una partida de madera de álamo negro, procedente de la Alameda de Sanchon, de la *Casa de Uceda*, en término de *Cebolla (Toledo)*.

Para tratar deberán dirigirse á su dueño, D. Guillermo del Sol, en el pueblo citado.

HERRERÍA Y CERRAJERÍA

DE

BENITO PELEGRÍN

SOBRINO DE D. ANGEL CHUECA

Se hace toda clase de obra nueva y compostura, con economía, solidez y perfección.

PLAZA DE SANTA CATALINA, 8

CERCA DEL SEMINARIO CONCILIAR

Taller de Escultura

y

Restauración de Imágenes Religiosas

Este taller puede competir con los mejores en su clase, y se encarga de hacer toda clase de modelos en barro, maderas, mármoles ó bronces para retablos, panteones, estatuas, etc., etc.

Se dan presupuestos.—Facilidades en los pagos. Consúltese este taller.

Barrio Nuevo, 17, Toledo.

Casa de viajeros

de toda confianza, de nuestro correligionario Sr. Nieto.

Trato esmerado, abundante y económico.

Esparteros, 8, segundo, derecha. Madrid.

Casa de viajeros

de

Fausta Esteban y Sánchez

(Viuda de Rosel).

Esta casa, además de ser la más económica en su clase, se recomienda por las excelentes cualidades de comodidad, aseo y afable trato que en ella se tiene.

NO CONFUNDIRLA CON OTRA

SOLAREJO, 7—TOLEDO—SOLAREJO, 7

HISPANIA

Academia Preparatoria para Carreras Civiles y Militares, y repaso de las asignaturas del plan de 2.ª enseñanza.

Alumnos internos, medio internos y externos.

Sección especial para los externos que deseen estudiar en los locales de la Academia.

La dirección interior de este Centro y la vigilancia é inspección de los alumnos se halla á cargo de un Sacerdote.

Horas de matrícula: de 2 á 6 de la tarde. Para más detalles acúdase al director, *San Roque, 1, pral., izqda., Madrid.*

GRAN CONFITERÍA

DE CIPRIANO GALLARDO

(ANTIGUO DEPENDIENTE DE PÉREZ)

COMERCIO, 61—TOLEDO—COMERCIO, 61

Esta Confitería tiene á disposición del público un elegante salón, donde se sirven toda clase de dulces, pasteles y demás artículos de confitería.

Especialidad en mazapanes y dulces en conserva.—Se sirve exquisito chocolate.

No equivocarse: Cipriano Gallardo, Comercio, 61.

ZAPATERÍA DE MANUEL ARMESTO

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN DE VALLADOLID DE 1906 Y EN LA DE ZARAGOZA DE 1908

HOMBRE DE PALO, 11, TOLEDO

Calzado de lujo y económico para señora y caballero.

Especialidad en medidas para pies dificultosos.

Economía en los precios.—Confección esmerada.

Ornamentos de Iglesia

LA TRINIDAD

CASA SUCURSAL DE LA DE MADRID

COMERCIO, 2 Y 4.—TOLEDO

Esta casa es la que cuenta con más surtido en géneros tejidos de oro, plata ó seda para la confección, así como galones, flecos, borlas, puntillas y demás artículos para adorno de los mismos.

La larga práctica, su esmerado trabajo, unido á precios ventajosos sobre las demás casas, es motivo á que su clientela la prefiera entre otras en la seguridad de quedar complacida.

Se hacen casullas desde 25 pesetas.

Casa central en Madrid:

Mayor, 49.

PRENSA CARLISTA

Deber de conciencia de todo carlista es favorecer la Prensa de nuestra Comunión.—«El Correo Español» como órgano oficial, y el periódico de la región, provincia ó localidad de cada cual, no debe faltar en las casas de cuantos se precien de carlistas.

EL CORREO ESPAÑOL

Diario tradicionalista. Es el periódico católico-monárquico de mayor circulación de España. Publica Hoja literaria los jueves, y revista de Agricultura práctica todos los sábados.

Oficinas: Concepción Jerónima, 15 y 17, *Madrid*.

Suscripción: En Madrid, 1 peseta al mes. En provincias, 6 pesetas trimestre y 20 al año. Suscripciones colectivas, desde cinco números, á 1,25 pesetas al mes por suscriptor.

Venta de paquetes, desde cinco ejemplares, á 3 céntimos número.

RESSÓ DE L'AVIOR

Semanari tradicionalista. Portaveu dels carlins de *Mataró* y la costa llevantina.

Redacció y Administració: Carret de'n Pujol, 10, *Mataró*. Preus: *Mataró*, 0,50 pesetas al mes. A fora, 1,75 pesetas trimestre.

LAS LIBERTADES

Diario católico tradicionalista.

Oficinas: Calle de Canóniga, núm. 4, *Oviedo*.

Suscripción: En la capital, trimestre, 3,50 pesetas. En la provincia y demás puntos de España, 4,50 pesetas trimestre.

EL CORREO DE ZAMORA

Diario tradicionalista. Calle de San Andrés, 40, bajo, *Zamora*.

Suscripción: 1 peseta al mes en la capital, y 3,50 pesetas trimestre, fuera de Zamora.

EL CORREO DE GUIPÚZCOA

Diario tradicionalista. Calle de Prim, 18, *San Sebastián*.

Suscripción: 4 pesetas trimestre en toda España.

LA DEFENSA

Semanario tradicionalista de *Mondoñedo*.

Director D. Enrique Costas Márquez, Arcipreste de la S. I. C.—Administrador D. José Fiallega, Profesor de Lenguas en el Seminario.

Suscripción: En Mondoñedo, al mes, 0,40; fuera de Mondoñedo, 1,50 pesetas trimestre.

EL PENSAMIENTO NAVARRO

Diario carlista: Oficinas: Calle Mayor, 12 y 14, 1.º, *Pamplona*.

Suscripción: 1,50 pesetas al mes en Pamplona y 12,50 pesetas al año. Fuera de Pamplona, 4 pesetas trimestre y 14 al año.

EL TRADICIONALISTA

Periódico católico-monárquico. Se publica los miércoles, viernes y domingos.

Oficinas: Subida de Santo Domingo, 10, 1.º, *Gerona*.

Suscripción: Seis meses, 5,50 pesetas. Un año, 10 pesetas.

L'AMICH DEL POBLE

Portaveu de la «Joventut Carlista». Se publica todos los sábados.

Oficinas: Calle de la Zapatería, 5, *Manresa*.

Suscripción: Trimestre, en Manresa, 1 peseta; fuera de Manresa, 1,25 pesetas.

LA BANDERA REGIONAL

Semanario tradicionalista. Se publica todos los sábados.

Administración: Carrer de Junqueras, 8, 1.º, *Barcelona*.

Suscripción: Un año, 6 pesetas; medio año, 3 pesetas.

EL LEGITIMISTA ESPAÑOL

Semanario carlista. Calle Belgrano, número 1.658, *Buenos Aires* (República Argentina).

Suscripción en España: 25 pesetas por tres años adelantados.

LA TRADICIÓN VASCA

Semanario tradicionalista. Se publica los sábados. Calle de Jardines, 9, *Bilbao*. (Sociedad Tradicionalista.)

Suscripción: Trimestre, 1 peseta; año, 3,50 íd.

EL TESÓN ARAGONÉS

Semanario católico tradicionalista.

Oficinas: Calle de las Escuelas Pías, núm. 5, principal, *Zaragoza*.

Suscripción: En Zaragoza, año, 2,50 pesetas; fuera, 3 pesetas.

EL CORREO CATALÁN

Diario tradicionalista: Calle del Pino, 10, principal, *Barcelona*.

Suscripción: 1 peseta al mes en la capital y 4 pesetas trimestre, fuera de Barcelona.

EL GUERRILLERO

Semanario tradicionalista. Se publica los sábados.

Oficinas: Ripalda, núm. 25, 2.º, *Valencia*.

Suscripción: 0,75 pesetas trimestre.

AUSITANIA

Semanario tradicionalista.

Oficinas: Rambla Devalladas (Casa Comella), *Vich*.

Suscripción: Trimestre, 1,50 pesetas; año, 5 íd.

EL NORTE

Semanario católico tradicionalista.

Oficinas: Calle de San Antonio, núm. 18, 1.º, *Vitoria*.

Suscripción: Mes, 0,50 pesetas; año, 6 íd.

EL PORVENIR

Semanario carlista. Se publica los miércoles.

Oficinas: Calle de la Sal, núm. 6, *Toledo*.

Suscripción: Trimestre, 1 peseta; año, 4 íd.

LA RECONQUISTA

Semanario carlista.

Oficinas: San Fructuoso, 2, 1.º, 1.ª, *Tarragona*.

Suscripción: Trimestre, 1,50 pesetas; año 6 pesetas.

LA VERDAD

Semanario tradicionalista. Se publica los jueves.

Oficinas: San Juan de Dios, núm. 66, *Granada*.

Suscripción: 1 peseta trimestre.

EL COMBATE

Semanario tradicionalista. Se publica los sábados.

Oficinas: Plaza del General Felipe Martínez, 7, *Jaén*.

Suscripción: En Jaén, trimestre, 1,50 pesetas. Fuera de Jaén, 1,75 pesetas.